

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales ídem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

CORREO DE MADRID.

Dice un periódico del día 7: «Es de esperar que el correo próximo del Pacífico traiga la noticia de la caída del ministerio chileno; no habiendo sucumbido ya, porque los hombres mas importantes se habian abstenido de lanzarse de un modo resuelto á combatirlo, alegando que debía sufrirse todo antes de desveniar la espada. Pero á última hora estaban todos de acuerdo en adoptar una resolucion estrema, y nadie duda que el gabinete sucumbiria.»

—El comercio de lanas, segun todas las noticias que se reciben, ha vuelto á quedar paralizado, lo mismo en el interior de España que en el extranjero.

CORREO DE PROVINCIAS.

GALICIA.—La diputacion provincial de Pontevedra ha dispuesto la celebracion en aquella capital el segundo domingo de agosto de 1868, de un concurso ó esposicion pública de toros del país de tres años cumplidos y color amarillo ó bermello para respetar el gusto ó preocupacion general. Igual acto tendrá lugar en los mismos dias de los dos años siguientes de 1869 y 1870, siendo preferidos en estos para los efectos de los premios que se establecen los toros que hayan cumplido cuatro años.

La diputacion concede un premio de 5,000 reales vellon al mejor toro de raza indígena, color amarillo y tres años cumplidos que se presente en la esposicion de 1868 y que por su talla y formas merezca la calificacion de tal por el jurado. Dos premios de á 3,000 para los que le sigan y tres de á 1,000 para los inferiores á estos. Fija además y desde luego el precio de 2,000 rs. vn. para cada uno de los once mejores que se presenten y que adquirirá con destino á cada uno de los partidos judiciales de la provincia.

VALENCIA.—Los horticultores de Valencia esperan que la esportacion de frutas será muy grande este año.

ALICANTE.—Lemos en La Provincia de Alicante del día 5: «A la hora en que cerramos este número sigue interrumpida la via férrea á Madrid, faltando los correos que debieron llegar á esta capital en las dos espediciones del domingo y el general de ayer lunes. Dícese que los trenes están detenidos en Albacete, á causa de la nieve, sin saberse mas detalles, por estar tambien interrumpida la comunicacion telegráfica.»

—Ha regresado ya á Alicante la comision que

en representacion del ayuntamiento de dicha capital, la diputacion provincial y el comercio habia ido á Madrid con el objeto de gestionar la modificacion de las tarifas de los ferro-carriles.

—Dice un periódico de Alicante que las sierras de aquellas inmediaciones están cubiertas completamente de nieve.

ISLA DE CUBA.—Las correspondencias de la Habana recibidas por el último correo dicen que a situacion económica y financiera no habia tenido grande variacion. En lo general las operaciones no habian sido numerosas. El banco habia descontado por valor de 400,000 pesos y habia recibido 15,000 onzas procedentes de Inglaterra y de los Estados- Unidos.

—Se esperaba tambien en la Habana uno de los buques de nuestra armada conduciendo un millon de pesos en moneda.

—Los periódicos oficiales publican la situacion del banco en 9 de febrero. En aquella fecha tenia este en números redondos una existencia de 600,000 pesos; en bonos del Tesoro 1.565,000, y en efectos en cartera hasta completar la suma de su activo de 6 1/2 millones de pesos. Los billetes en circulacion ascendian á igual cantidad.

CORREO ESTRANJERO.

ROMA.—Dice una carta de Roma:

«El Sr. Tonello, representante oficioso del rey Víctor Manuel, en esta, no ha quedado muy contento de la alocucion que el Papa pronunció en el Consistorio del 22, relativamente á las cuestiones religiosas de Italia. Por esto no ha vacilado en ir á casa del cardenal Antonelli para manifestarle que la alocucion no ha producido buena impresion en Florencia. El Padre Santo no tenia intencion de pronunciar una alocucion; pero cuatro ó cinco dias antes del Consistorio varió de parecer, creyendo á propósito decir algo sobre las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno italiano.»

—Escriben de Roma con fecha 27 de febrero:

«El Padre Santo salió ayer del Vaticano y se dirigió á la iglesia del Caravita para hacer la visita de las Cuarenta Horas. Entró despues en el Colegio Romano, donde fué recibido, por los padres jesuitas. Conducido al gran salon, mandó en presencia del cardenal Patrizi, prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, que se leyera un decreto de beatificacion de doscientos cinco mártires del Japon, entre los cuales los mas distinguidos son los misioneros apostólicos Alfonso, Navarrete, dominico; Pedro de Zúñiga, español, de la orden de Agustinos; Pedro de Avila, español de la orden de San Francisco de Asís; Carlos Spínola, jesuita ita-

liano, y Francisco Pachea; Joaquín Diaz, Bartolomé Gutierrez, Francisco Morales, Luis Sotelo y Gerónimo de Angelis, religiosos españoles; portugueses é italianos. Y entre los mártires indígenas del Japon, los mas distinguidos son Tomás Xiquiro, Simon Quiota y su mujer, Gaspar Cotenda con su madre, Magdalena Kyota, de familia real, y Antonio Corsy con su mujer y sus hijos. Todos estos cristianos padecieron el martirio bajo la fiera persecucion que empezó en el Japon en 1616 y no terminó hasta 1630.»

CHILE.—Habia llegado á Valparaiso, poco antes de salir el correo para Europa, la barca inglesa F. E. Alhause, conduciendo los catorce cañones de las corbetas chilenas O'Higgins y Chacabuco, detenidas en los astilleros ingleses. De ellos seis son del calibre de 150 libras; cuatro del de á 70, y los otros cuatro del de 60, sistema Armstrong; estos últimos para el uso de lanchas cañoneras. Conducia además dicha barca un surtido completo de ropa para marineros, gran cantidad de pertrechos de guerra y otros materiales para la marina. En el vapor Santiago llegaron tambien á Valparaiso, regalados por el gobierno del Perú, cinco cañones de á 200, sistema Parrot, para colocarlos en los fuertes.

—Aseguran los periódicos de Chile que los agentes chilenos en Europa habian conseguido últimamente algunos otros buques para su marina militar. El ministro de Hacienda habia dado las mayores seguridades de ello, manifestando que el importe de dicha adquisicion pasaria de millon y medio de pesos fuertes. Esta noticia merece ponerse en cuarentena.

—Los periódicos chilenos y peruanos llegados por el último correo, publican la «Convencion de presas entre Chile y el Perú», presentada poco antes de la salida del vapor á las cámaras chilenas para la aprobacion, cuyo documento ha acompañado el poder ejecutivo de un escrito en que manifiesta la necesidad de aquel convenio en las circunstancias que les ha creado la guerra con España, y las que surgiran en lo sucesivo.

—La corte suprema de justicia de Santiago de Chile ha declarado buena presa la fragata inglesa Thalaba, apresada hace algunos meses por la goleta Covadonga por con lucir provisiones, carbon, ropa y otras especies para la escuadra española.

—Segun las cartas y periódicos llegados de Chile por el último correo, iba á tener lugar un gran meeting con el objeto de reclamar contra la nueva contribucion. Con este motivo se pensaba hacer una solemne manifestacion de la desconfianza que inspiran al país sus gobernantes, por haber hecho de la ley un espantajo y de la guerra un

pretexto para jugar con el crédito de la nacion.»

MEJICO.—Las últimas noticias de Veracruz dicen que los soldados del cuerpo de ejército austriaco que habia en Méjico se han embarcado en uno de los primeros trasportes franceses llegados á aquel puerto.

—El general Bazaine habia mandado reparar urgentemente el muelle de Veracruz, para facilitar el embarque de las tropas.

—El estado sanitario de las tropas francesas era bueno y el viento Norte que comenzaba á reinar en Veracruz era la mejor garantía para que continuase.

—La resolucion del emperador Maximiliano de continuar al frente de los negocios públicos, se ha confirmado en vista del resultado de una nueva conferencia análoga á la de Orizaba que hubo el 14 de enero en el palacio de Méjico. A esta conferencia, formada por las personas mas importantes de Méjico, entre ellas el arzobispo de Méjico y el obispo de San Luis de Potosí, asistió el general Bazaine á ruego del emperador. El ministro de la Guerra declaró en ella que el emperador Maximiliano contaba con un ejército de 26,000 hombres.

El ministro de Hacienda dijo que creia podia responder de un ingreso anual en las arcas del Tesoro de 11 millones de duros, que se elevaria á 24 y despues á 36 á medida que el gobierno imperial se fuera estableciendo en la mayor parte del territorio mejicano. El general Marquez manifestó su conviccion de que estos recursos eran suficientes para dar cuenta de los juaristas. La asamblea decidió por las dos terceras partes de sus votos que continuara la lucha hasta que se afirmase el imperio. A consecuencia de esta deliberacion los señores Cordero, Cortés, Esparza y D. Luis Mendez han presentado su dimision de consejeros de Estado.

—El 19 habia abandonado el emperador su residencia de Tevas para instalarse en el palacio de Méjico.

—D. Tomás Murphy, el decano del cuerpo diplomático mejicano, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros y de Marina, y el señor Sanchez Navarro, el mas rico propietario territorial de Méjico, ministro de la casa del emperador.

—Se ha nombrado una comision especial para que examine y pague los créditos contra la lista civil que no hayan sido satisfechos. Para el efecto el emperador ha entregado á esta comision su vajilla y todos sus efectos de plata, y puéstose en venta carruajes, caballos y mulas del servicio de la corte.

—El número de emigrantes franceses y mejicanos aumenta diariamente; en cambio llegan á la

fuese ó no mujer de Camilo.

—Esta carta te has apoderado de ella fraudulentamente, ¡la has robado!

—Patron, no es robar el tomar cada cual lo que le habian de dar si lo pudiese. Mlle. Antonina me hubiese dado las cartas de Camilo á pedírselas yo, y si no, hubiera tenido otras. ¡Ha querido á tantas mi prime Camilo!

—¡Esa no es cuenta nuestra! ¿Por qué has echado esta carta al correo en Varangeville?

—Porque habiendo ido allí á otros asuntos encontraba ese correo en mi camino.

—Sea. ¿Y por qué te has permitido cerrar la carta con un sello que pertenece á Mad. de la Hermitiere? ¿De dónde te ha venido á tí ese sello?

—El sello de Mad. de la Hermitiere? A la verdad, patron, no lo sé... poseo en efecto un utensilio de escritorio que tiene armas, pero ignoro á quién pertenecen, y me he servido de él por casualidad.

—No quiero profundizar mas esta cuestion; pero te diré que tu conducta es muy reprobable; llego de Dieppe, he sabido allí cosas que no te favorecen.

—¡Patron, ved mi desesperacion! Me han calumniado! Renuncio humildemente al honor de llamarme esposo de Luciana; pero por todos los santos, no me quiteis la esperanza de ser vuestro yerno. ¡Esta es la sola ambicion de mi vida!

Mientras se empleaban carantiosas sumas en las vistas de la mas fea de las siete, Camilo y monsieur Thibandois se ocupaban en secreto de satisfacer hasta los menores deseos de la coqueteria de Luciana, si Luciana hubiera sido coqueta!

La víspera de firmarse el contrato llegaron diferentes cajas de París dirigidas á Mlle. Luciana Thibandois.

Aquellas cajas contenian las galas mas sorprendentes que han podido reunir nunca un esposo pródigo y un padre tierno!

Cada una de las hermanas de Luciana estaba allí representada por un recuerdo, y Mlle. Victoria Athenais aceptó friamente un chal que le estaba destinado.

Llegó por fin la firma del doble contrato. Camilo reconoció á Luciana una dote de cien mil francos, rehusando los veinte mil que tenia la jóven.

Ursula llevaba veinte mil á su marido, que en cambio no poseia nada; el contrato establecia la separacion de bienes.

Esta cláusula exigida por Ursula, hizo sobre Alberto el mismo efecto que un baño de agua fria. Heló de repente su entusiasmo. Además Ursula no tenia mas que veinte mil francos; cómo los sesenta mil de su tia no se citaban? Escuchó con aire sombrío la lectura del contrato que le hacia esposo de una mujer fea, envidiosa, maligna y sobre todo pobre, y se dijo:

—Si aun fuera posible obtener que Clara ó Luisa, que por lo menos son lindas, reemplazasen á su hermana!

—Mr. Alberto, le dijo en aquel momento Ursula, ¿os decidís á este... negocio?

—¡Negocio, señorita, negocio!

—Nuestro matrimonio no es otra cosa.

Alberto se levantó lentamente.

La resignacion no daba sus frutos, pero no sabia cómo salir de aquel apuro; habia caído en sus propias redes.

Catalina acudió sin querer en socorro del jóven.

—Mr. Thibandois, dijo abriendo la puerta del salon, una carta de Varangeville.

El pobre anciano palideció al ver el sello de luto.

—¡Hijas mias, dijo con voz trémula despues de haber leído; ¡la marquesa de la Hermitiere ha muerto!

Su emocion se comunicó á algunas de sus hijas que empezaron á llorar.

—Me retiro, dijo el notario levantándose.

—¡Sí, retiraos, caballero! dijo vivamente Alberto. No podria firmar sobre una tumba abierta el contrato que asegura mi dicha. Mad. de la Hermitiere era mi protectora y su pérdida me desgarró el alma.

El notario salió.

—Mr. Alberto, dijo Ursula deteniendo al jóven que parecia dispuesto á seguir al notario; ¿tenéis quizá intencion de huir?

capital de Méjico gran número de refugiados del interior.

—La partida de los franceses hace que se vayan estrechando las comunicaciones, siendo cada vez mayores las dificultades para los negocios comerciales.

—Juarez ha expedido en San Luis de Potosí, como presidente de los Estados-Unidos mejicanos, un decreto, del cual tomamos los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Habiendo reconocido todas las potencias de Europa al gobierno usurpador, llamado imperial, cesan las relaciones de la república.

Art. 2.º Las naciones que quieran entablar de nuevo esas relaciones, nombrarán nuevos ministros para hacer nuevos tratados, conforme á los intereses y derechos de la república.

Art. 3.º Cesa en todo el país el comercio al menudeo ejercido por extranjeros.»

Por manera que, según estos artículos, todos los españoles, franceses, ingleses y demás europeos establecidos hace años en Méjico, no podrán ejercer el comercio, y al propio tiempo quedarán rotas todas las estipulaciones solemnes que ligaban á Méjico con las potencias de Europa.

—El emperador Maximiliano ha dirigido una orden del día al ejército recomendando la benevolencia recíproca entre las tropas mejicanas y los soldados franceses que sirven en sus filas.

—La escuadrilla imperial mejicana ha capturado á la juarista, en las aguas de Campeche, apoderándose de cuatro embarcaciones armadas, varios trasportes, entre los que se cuentan dos pailebots y una goleta, multitud de parque y 26 prisioneros.

—El general republicano Canillo, se había pronunciado con sus tropas por el imperio. Según cartas de Puebla, dicho general era el segundo de A. Torre, y la fuerza con que se ha sometido es de 800 dragones.

—Ha fallecido recientemente en la capital del imperio mejicano el señor D. Pedro Escandon, ex-ministro de Méjico en el Brasil.

—Los periódicos mejicanos dan la noticia de que el general Gonzalez Ortega se había escapado del poder de Juarez.

CANDIA.—La asamblea nacional de los insurrectos candiotas establecida en el distrito de Sphakia ha declarado traidores á la patria á los que acepten la mision de ir á Constantinopla como delegados.

PRUSIA.—Dicen de Berlin que una de las primeras proposiciones que se someterán al Parlamento de Alemania del Norte, tendrá por objeto la restitucion del Sleswhig septentrional á Dinamarca, cuestion que debe someterse al voto de las poblaciones de esta parte del ducado. Espérase que el Parlamento no se muestre hostil en principio á esta proposicion.

ITALIA.—El precio fijado por los gobiernos de Austria é Italia al material dejado en el Véneto, se eleva á 12,000,000 de francos. En esta suma no figuran 1,600 cañones que el gobierno austriaco ha trasportado al interior del imperio.

—Dicen de Florencia con fecha 5 de marzo que el convenio Langrand relativamente á la enajenacion de los bienes de la Iglesia, va á entrar en una nueva faz antes de la apertura de la nueva sesion de las cámaras italianas.

—De Florencia desmienten la noticia de que el gobierno italiano haya abierto negociaciones relativamente á los bienes eclesiásticos con una casa de banca inglesa.

—Escriben de Florencia:

«Si hemos de dar crédito á los recelos de algunos romanos, esperan una invasion de voluntarios. El coronel Azzanesi ha sido enviado al frente de cuatro compañías á Belzene, en donde la frontera parece amenazada. Créese tambien que los emigrados romanos van á intentar un golpe contra Paliano, antigua fortaleza de los Colonna, convertida en cárcel de Estado. Dicese que se proponen libertar á los presos y armarlos.»

—PORTUGAL.—La cámara de los pares de Portugal ha aprobado por 36 votos contra 22 la nueva organizacion del cuerpo diplomático. La gran oposicion que algunos esperaban hasta el estremo de temer por el éxito del proyecto del gobierno, no se ha verificado.

En el curso de los debates el conde de Labrador, presidente de la cámara de los pares, pronunció un notable discurso manifestando sus temores de que la política que prevalecia en Europa fuese más ó menos tarde contraria á la independencia de Portugal.

Hoy recibimos detalles del gran meeting celebrado en Oporto para pedir al gobierno portugués que no lleve á cabo la exaccion de nuevos impuestos. El telégrafo nos ha hablado de 800 personas, pero un periódico de Oporto que hemos recibido, no sabemos si por justificar la fama que tienen los portugueses, hace subir á 7,000 el número de las personas que tomaron parte en la manifestacion. Sea de esto lo que quiera, el hecho es que hubo gran animacion y que se pronunciaron estensos discursos contra la política del ministerio Sr. Aguiar. El primero que usó de la palabra fué el Sr. Montinho de Souza; á este siguió el Sr. César Pinto, y despues otros muchos oradores, propietarios, capitalistas, negociantes, profesores, abogados, médicos, empleados y operarios, porque todas estas clases estaban representadas en la reunion, al decir de los periódicos locales.

El vicepresidente del ayuntamiento espuso á nombre del mismo, que estaba conforme con las ideas emitidas por la reunion, y que si no habia elevado antes una peticion á las Cortes era por el temor de que su conducta se interpretase torcidamente. «Ahora, fundado en esta gran manifestacion popular, dijo, el ayuntamiento de Oporto, representante del pueblo, elevará al rey y á las Cortes reverentes exposiciones que si no son atendidas producirán la dimision de la cámara municipal.»

Y la reunion terminó tan pacíficamente como habia empezado. En el seno del ayuntamiento empezó á redactarse y discutirse en seguida una de las exposiciones que se han de remitir á Lisboa.

—La cámara de los diputados de Portugal sigue discutiendo los nuevos impuestos comprendi-

dos en los proyectos presentados últimamente por el gobierno. Una fraccion opositorista de la cámara, al negar su aprobacion á estos impuestos proponia que se sustituyesen algunos de ellos por un descuento de 10 por 100 sobre los sueldos. El gobierno se opone resueltamente á este medio, opinando que los sueldos son bastante reducidos en Portugal.

—Ha llegado á Lisboa á bordo de la fragata Galatea el príncipe Alfredo, hijo de la reina de Inglaterra. El príncipe está encargado del mando del mismo buque y ha sido objeto de grandes obsequios por parte de la familia real portuguesa.

FRANCIA.—En París ha bajado un poco el precio del trigo y de las harinas: en los puertos del Mediterráneo no se ha notado hasta ahora la misma tendencia de baja, sin embargo de ser muy considerables los cargamentos que llegan á Marsella, Burdeos, al Havre, y en Inglaterra á Londres. Los momentos son críticos, dice El Eco de la Ganadería: si la cosecha continúa en Francia y Bélgica como va hasta ahora, es probable la baja; si se echa á perder, no hay para qué decir que la subida es casi segura.

En el vecino imperio se han adelantado mucho los trigos; el estado de los campos no puede ser mas satisfactorio; pero los labradores temen allí como aquí la pernicioso influencia que puede ejercer en la vegetacion el mes de marzo.

Los especuladores en vinos y los ganaderos se las prometen muy felices en París, los primeros con la oposicion Universal, y los segundos con motivo de las enfermedades reinantes entre los ganados del Norte.

—La policia francesa acaba de descubrir dos talleres de falsificacion de billetes del Tesoro de Haiti. Los autores del crimen se proponian fabricar algunos millones, pero afortunadamente fueron sorprendidos antes de consumar, siquiera en parte, sus propósitos contra el erario haitiano.

PERÚ.—El 17 de enero último se estaba depositando en los almacenes de la aduana del Callao la carga de la barca española Pepita Victoria, apresada por el monitor Huascar, cuya carga consiste en vinos españoles, que se venderian en pública subasta, si es que antes no decidian distribuirselos aquellos gobernantes, y bebérselos á la salud de España.

Segun aparece de un escrito publicado en El Comercio de Lima de 5 de enero último, el representante de Francia en el Perú obtuvo del gobierno de la república la suma de 400,000 pesos para varios súbditos del imperio, á poco de ocupadas las islas de Chincha por el general Pinzon. Esta noticia, desconocida hasta ahora, ofrece un verdadero interés en el estado actual de nuestras relaciones con aquella region del Pacífico.

INGLATERRA.—La crisis parcial de gabinete, ocurrida en Inglaterra, reconoce por causa la cuestion de la reforma electoral y la estension que debía darse á este derecho.

—Es tan grande la creencia que hay en Londres de que el ministerio Derby va á presentar su dimision, que se han hecho apuestas en los clubs de aquella capital sobre si el gabinete disolverá primero el Parlamento ó si dimitirá inmediatamente despues del voto de censura cuya aprobacion se cree inminente.

mente despues del voto de censura cuya aprobacion se cree inminente.

—Los informes de los cónsules recibidos por el ministro de Negocios extranjeros ingles aseguran que á pesar de todas las concesiones que Turquía pueda hacer, estallarán movimientos insurreccionales en muchos puntos de aquel imperio durante la primavera próxima. La agitacion en Servia y en las provincias limítrofes aumenta continuamente.

—Entre los documentos oficiales del Parlamento inglés hay un estado que comprende las rentas de los habitantes de Inglaterra y Escocia en el año de 1848, dando una idea aproximada de la distribucion de la riqueza pública, en dicha época, entre las diversas clases de la poblacion. Según este cuadro, resulta que 8,547,150 personas poseian en totalidad 383,453,000 libras esterlinas de renta, y de ese número solo 236,000 individuos tenian una renta de mas de 200 libras anuales.

BÉLGICA.—La cámara popular de Bélgica ha aprobado un tratado de comercio ajustado entre Bélgica y Austria.

ALEMANIA.—Anúnciase que el gobierno prusiano va á entablar negociaciones con el de Mecklemburgo para ajustar un convenio aduanero y fijar la posicion de Mecklemburgo en los límites aduaneros de la Confederacion del Norte.

JAMAICA.—Uno de los trasportes franceses destinado á traer las tropas de expedicion en Méjico á Francia, La Gironda, se ha ido á pique en la isla de Jamaica, salvándose la tripulacion. Probablemente se salvarán tambien todos los efectos que llevaba á bordo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 3.—El emperador Maximiliano entró en campaña el 19 de febrero con un ejército de 6,000 hombres, batió al cuerpo capitaneado por Carvajal tan completamente, que los que no fueron muertos en la refriega fueron todos capturados.

Londres.—El Times dice que el ministerio será modificado del modo siguiente:

Pakington, Guerra; Stafford Northolt, Indias; Corry, primer lord del almirantazgo; Stephen Cave, presidente del Board of trade (departamento de comercio); duque de Richmond, Colonias.

Florencia 4.—La República del Perú ha notificado á nuestro gobierno la cesacion del tratado de comercio con Italia, motivada por el principio adoptado recientemente entre las Repúblicas del Sur de América, de no comprometerse ulteriormente con potencias europeas, sin haber previamente sancionado entre sí un acuerdo económico y comercial.

El proyecto Dumoucau no está abandonado como se dice; antes bien, será presentado de nuevo al Parlamento, y oprimos los resultados.

Viena 4.—Las Dietas de Moravia y Carniola han sido disueltas.

Londres 5.—Disraeli tiene el sentimiento de anunciar la retirada de tres de sus colegas; pero hará conocer á sus sucesores el viernes, y el sábado.

—Oh, señorita! ¿Es posible que tal penseis? respondió el joven con forzada sonrisa.

XVI.

¿DONDE EL PASANTE DE ESCRIBANO SE CONVENCE DE QUE LA MAS FEA DE LAS SIETE NO ES LA...

MAS LINDA.

Algunas palabras de Mlle. Athenais favorablemente interpretadas por Alberto, la persuadieron de nuevo de que los famosos sesenta mil francos tenían una existencia sólida, y presumió entonces que la solterona se reservaba el derecho de entregar por sí misma aquella suma á los recién casados; esperando que á fuerza de astucia llegaría á palpar el capital deseado.

Las cosas, pues, volvieron á su curso habitual; esto es, que Camilo, Luciana y Mr. Thibandois formaban mil proyectos realizables casi todos, mientras que Ursula, Alberto y la tía Athenais buscaban un medio honroso de expulsar de la casa de Seyres á las otras pobres jóvenes que hemos nombrado María y Marieta, Clara, Luisa y Adolfinia.

Estas, naturalmente bondadosas, se consideraban felices con la dicha de Luciana, envidiando muy poco el porvenir de Ursula, y demasiado candidas para cuidarse de su porvenir.

Ocho dias despues de la muerte de Mad. de la

pues de bendecir á Alberto y Ursula, Luciana y Camilo, siempre encerrada en su digno papel, vertió abundante llanto.

La emocion de su tía conmovió á Luciana y provocó la risa de Ursula.

Desde el dia siguiente, Mlle. Athenais se ocupó del equipo de Ursula, y regaló á esta todas sus alhajas, prometiéndose la reconocida niña cambiar todas aquellas antiguallas por unas cuantas monedas de oro.

Luciana, sus hermanas y dos costureras se ocuparon durante ocho dias en coseir y bórdar, no pareciéndole nada á la solterona demasiado caro ni bello para su sobrina querida.

Alberto estaba encantado?

Nadie pensaba en el equipo de Luciana porque Athenais pretendia que casándose con un hombre rico, no necesitaba para nada de su auxilio.

Mr. Thibandois se permitió decir que debían repartirse entre las dos hermanas las galas compradas por la solterona; pero esta no se dió por entendida, y Luciana consintió riendo sin pensar en su equipo.

Por otra parte, ni Camilo ni Luciana parecían deseosos de precipitar el dia de su union, seguros de su mútuo cariño, preferían prolongar algunas semanas aquella dulce intimidad de esposales.

Mlle. Athenais triunfaba, Ursula se casaba la primera.

—Mi yerno, ¿cómo? Si Luciana no quiere su esposa...

—Vuestra benévola hermana, con consentimiento de la señorita Ursula, me ha autorizado para pedir su mano...

—¿Quieres casarte con mi hermana? respondió bondadoso padre asombrado.

—No, no, patron, dijo Alberto haciendo á pesar suyo un gesto de espanto. Hablo de vuestra hija Ursula.

La profecía de Mad. de la Hermitiere surgió en la memoria de Thibandois.

—¡Ah! murmuró, ¿me pides á Ursula?

—Sí, patron de rodillas.

—¿Y Ursula consiente en ser tu mujer?

—Consiente.

—¿Y podré esperar que repares por una conducta ejemplar tus pasadas culpas?

—Seré el modelo de los esposos y de los yernos.

—Allá veremos.

Camilo no se dignó dirigir un reproche á Alberto. Era dichoso, y la dicha dá la indulgencia á la bondad.

Mr. de Ornaus se prestó á todas las exigencias maternales de Mlle. Athenais; la pidió solemnemente la mano de Luciana, y despues de reunir á los futuros esposos en el salon, les dió los consejos de su inesperienza matrimonial, puesto que el matrimonio era para ella un problema, y...

nisterio presentará al fin un bill de reforma.
 Paris 6.—El *Etendard* desmiente la noticia de una expedición francesa á Marruecos.
 San Petersburgo 5.—Se han publicado varios despachos diplomáticos del príncipe Gortschakoff concernientes á la cuestión de Oriente; el último, fecha 23 de noviembre, considera que la mejor solución sería la autonomía de la isla de Candia.
 El periódico que inserta estos documentos añade que desde entonces los sucesos han podido modificar, no los principios de la Rusia, pero sí su aplicación, y necesitar nuevas negociaciones.

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 9 DE MARZO.

Mas sobre la preocupacion.

Continuando nuestro comenzado tema acerca de los infinitos males que ocasiona á la sociedad y la familia el convencimiento de ciertas ideas equivocadas, que se introducen en su seno para hacer sentir despues sus dolorosas consecuencias, vamos á circunscribirnos hoy todo lo posible en el resumen del asunto que nos propusimos estudiar.

Y deseamos ser breves en esta cuestion, no tanto por la latitud de que es susceptible, cuanto por el carácter que creemos debe dominar en toda publicacion diaria.

Decimos esto, porque considerando al periódico en el sentido de ser un escrito de momento, las cuestiones palpitantes ó de actualidad tienen el privilegio de llamar preferentemente la atencion de la mayoría de sus lectores sobre las científicas ó morales.

Un diario, por ejemplo, despierta una natural curiosidad mientras es oportuno; ó lo que es igual, siempre que no ha trascurrido el corto plazo que marca su fecha. Ya despues, y á medida que se vá atrasando, pierde gran parte de su mérito en el concepto de su pasajera oportunidad y pocas veces se hace referencia de él. Existen sin embargo escepciones que nosotros no citaremos, puesto que al tratar esta materia la juzgamos como regla general. El periódico por consiguiente, aunque sea solo por su interés de actualidad, debe ser lo menos difuso posible en la esposicion de sus doctrinas. Obedeciendo pues á este principio, y deseando poner término al exámen de los hechos de que nos venimos ocupando respecto al asunto con que epigrafamos nuestro artículo de hoy, ampliaremos algunas consideraciones que creemos ligadas al primordial objeto de la cuestion.

El positivismo real y efectivo reina por desgracia en nuestros dias, pero no el positivismo que ensalza la verdad y destierra la mentira, no el positivismo que purifica la luz y mata las tinieblas, sino un positivismo material, frio, indiferente y egoista. *Todo el mundo está por lo positivo*, solemos oír con frecuencia en nuestras conversaciones particulares á un sin número de personas que se precian de ilustradas, pero que no reconocen mas virtud que el vil metálico, pero que haciendo gala de laudables sentimientos aprisionan fuertemente dentro su alma aquella bella emanacion que todo hombre recibe de Dios al colocar su débil planta en este fatigoso pedregal!!

Nó, no se queda para esas almas raquílicas y pequeñas la justa satisfaccion que acompaña siempre á toda idea de aliviar una desgracia, de socorrer á un indigente, de consolar á un desvalido, de querer al prójimo como á sí mismo. ¿Por qué la sociedad se llama civilizada y no practica los principios que esa misma civilizacion reclama? ¿Por qué hace gala el individuo de su ilustracion y su grandeza y tan facilmente se

olvida de lo que debe á sus semejantes y se debe á sí propio?

Dentro de la esfera en que se agitan las modernas sociedades vemos agrupaciones de todas clases caminar unidas y compactas á un fin apetecido, sin cuidarse de las causas que tan distintamente les separan. El pobre de espíritu y el rico de imaginacion, el frio calculador y el escéntrico petulante, con un saco de oro debajo del brazo se dirigen todos al risueño templo de sus afanes para contemplar desde allí con indiferencia estóica á la humanidad doliente que llora sus desventuras, y que permanece desunida por su mal, en tanto que las nuevas utopias la esclavizan.

¡Ah, sociedad, sociedad; cuán cuidadosa te cubres en tu túnica dorada para ocultar los miserables harapos que abrigan tus enjutas formas! Cuida bien de que algun dia el destino no la rasgue con ira despiadada, porque entonces apareceria ante el mundo con una faz repugnante de que no te cree capaz! ¡Ah sociedad, sociedad, de nuevo repetimos, guarda si para tu conservacion ese vaso ponzoñoso que la humanidad entera quisiera apurar de un solo sorbo, y no elimines de su espacio esa pequeña gota de esencia que engaña á los mortales; pero ten mucho cuidado que entre tus mismas manos no se quiebre en un momento, porque desde aquel instante seria cierta tu perdicion y tu ruina.

El deseo de aparecer contentos á los ojos de los demás hace sin duda alguna que la imaginacion se fije en puerilidades engañosas y atropelle para desterrarlas hasta sus propios convencimientos. El mundo bate palmas de placer cuando el individuo se esfuerza en conseguir un lauro que ensalza la esplendidez de sus adornos... y es un resultado tan magnífico el conquistar hoy un aplauso!! ¡Qué importa que al través de aquellas palmadas vayan envueltos los lamentos de cien familias, si al fin es un acontecimiento que pregon la fama, y todo lo que se pregon vive!

El dia que desaparezca totalmente del corazon de la sociedad esa pronunciada idea de ataviarse en público con las mejores galas de la esplendidez y la fantasia, habremos dado un gran paso en la perfectibilidad de nuestras costumbres, consiguiendo relegar á la impotencia los perniciosos efectos de la preocupacion que lamentamos. ¡Oh, si; para eso hemos venido á esta tierra de promision; para desterrar el engaño, para ensalzar la virtud!

No en vano decia el eminente poeta Fr. Luis de Leon en uno de sus renombrados poemas, al comparar la elevacion del espíritu del hombre á las mezquinas pasiones de su voluntad, cuyas palabras hacemos nuestras reasumiendo esta materia:

Morada de grandeza,
 Templo de claridad y de hermosura,
 Mi alma que á tu alteza
 Nació, ¿qué desventura
 La tiene en esta cárcel baja, oscura?
 José Cuyás y Prat.

Con el objeto de satisfacer los deseos que nos han manifestado muchos de nuestros suscritores, y para facilitar al propio tiempo la circulacion y exacto conocimiento de las disposiciones contenidas en el Bando de buen gobierno publicado en esta capital por el Sr. Alcalde Corregidor, hemos decidido reproducir íntegro dicho documento, empezando hoy su insercion que continuaremos en los números sucesivos.

Don Mauricio Marin, abogado de los tribunales de la nacion, caballero de la ínclita y militar orden de San Juan de Jerusalen y de la real y distinguida de Carlos III, Alcalde Corregidor de esta ciudad por S. M. la Reina (q. D. g.)

Hago saber: Que encargado de la administracion local de esta ciudad y deseando cumplir con las obligaciones que la misma me impone, y

que tienden á garantir la seguridad, salubridad y ornato público, cosas tan esenciales y de primordial atencion en una ciudad culta, que por su importancia debe estar á conveniente altura en las materias indicadas; he venido en adoptar las disposiciones siguientes con arreglo á lo prevenido en la ley de 8 de Enero de 1845 y lo contenido en las ordenanzas municipales. Por tanto, habiendo notado la frecuencia con que se cometen faltas, castigadas por el *Código penal*, lo que puede ser bien por ignorancia, bien por olvido de las prescripciones de la ley; convencido pues de la necesidad de dictar reglas que al par que acudan al bienestar del vecindario, mejoren las condiciones locales de esta hermosa ciudad, presentándola en una situacion digna de su importancia, civilizacion y cultura; con la aprobacion del Sr. Gobernador de esta provincia, y teniendo presentes los acuerdos de la Excm. Corporacion municipal, he creido conveniente reproducir en el siguiente Bando las prescripciones del *Código penal* sobre faltas, las de las *Ordenanzas municipales*, y las demás que ha considerado oportunas para el mejor orden de esta poblacion, y son las que siguen:

Artículo 1.º Las faltas de que trata el libro 3.º del *Código penal*, se corregirán sin tolerancia ni disimulo alguno, ya gubernativamente ó en el correspondiente juicio, con arreglo á los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 18 de Mayo de 1853, con las penas que el mismo establece en los siguientes artículos:

Artículo 481 del Código.

Serán castigados con las penas de arresto de uno á diez dias, multa de 3 á 15 duros y reprobacion:

- 1.º El que blasfemare públicamente de Dios, de la Virgen, de los santos ó de las cosas sagradas.
- 2.º El que en la misma forma, con dichos, con hechos ó por medio de estampas, dibujos ó figuras cometiere irreverencia contra las cosas sagradas ó contra los dogmas de la religion, sin llegar al escarnio de que habla el art. 133.
- 3.º Los que en menor escala que la determinada en dicho artículo, cometieren simple irreverencia en los Templos ó en las puertas de ellos, y los que en las mismas inquieten, denuesten ó zahieran á los fieles que concurren á los actos religiosos.
- 4.º El que públicamente maldijere al Rey, ó con otras esproñones cometiere desacato contra su sagrada persona.

Artículo 482 del Código.

Incurrer en las penas de uno á cinco dias de arresto, de 1 á 10 duros de multa y reprobacion:

- 1.º Los que públicamente ofendieren al pudor con acciones ó dichos deshonestos.
 - 2.º El que esponga al público, y el que, con publicidad ó sin ella, esponga estampas, dibujos ó figuras que ofendan al pudor y á las buenas costumbres.
- Los jueces y tribunales calificarán prudencialmente cuándo hay publicacion en los casos del presente artículo y del anterior, según las circunstancias del lugar, tiempo y personas, y escándalo producido por la falta.

Incorre tambien en la pena del artículo anterior:

- 1.º El que defraudare al público en la venta de mantenimientos, ya sea en calidad, ya en cantidad, por valor que no exceda de 5 duros. En este último caso se impondrá alternativamente el arresto ó la multa, y siempre la reprobacion; en el de reincidencia se aplicarán conjuntamente estas tres penas.
- 2.º El traficante á quien se aprehendieren mantenimientos que no tengan el peso, medida ó calidad que corresponda.

Artículo 483 del Código.

Serán castigados con las penas de tres á quince dias de arresto y reprobacion:

- 1.º El marido que maltratare á su mujer, no causándola lesiones de las comprendidas en el número 4.º del artículo 484, y la mujer desobediente á su marido que le provocare ó injuriare.
- 2.º El cónyuge que escandalizare en sus disensiones domésticas, despues de haber sido amonestado por la autoridad.
- 3.º Los padres de familia que abandonen á sus hijos no procurándoles la educacion que permiten y requieren sus clases y facultades.
- 4.º Los hijos de familia que falten al respeto y sumision debida á sus padres.
- 5.º Los pupilos que cometan igual falta hácia sus tutores.
- 6.º Los subordinados del orden civil respecto de sus jefes y superiores, cuando el hecho no tuviere señalada mayor pena por este Código ó leyes especiales.
- 7.º Los particulares respecto de cualquier funcionario revestido de autoridad pública, aun cuando no sea en ejercicio de sus funciones, con tal que en este caso se anuncie ó dé á conocer como tal.

En los casos de que habla el presente artículo, y los dos precedentes, la reprobacion será privada.

Artículo 484 del Código.

Serán castigados con las penas de arresto de cinco á quince dias y multa de 5 á 15 duros:

- 1.º Los traficantes que tuviere medidas ó pesos falsos, aunque con ellos no hubieren defraudado.
- 2.º Los que usaren en su tráfico medidas ó pesos no contrastados.
- 3.º Los que en la esposicion de niños quebrantaren los reglamentos.
- 4.º Los que causaren lesion que impida al ofendido trabajar de uno á cuatro dias, ó haga indispensable la asistencia del facultativo por el mismo tiempo.
- 5.º Los que amenazaren á otros con armas blancas ó de fuego, y los que riñendo con otros las sacaren, como no sea con motivo justo.
- 6.º Los que corrieren carruajes ó caballerías con peligro de las personas, haciéndolo de noche ó en paraje concurrido.

7.º Los que con violencia entraren á cazar ó pescar en lugar cercado ó vedado.
 (Se continuará.)

GACETILLAS.

El goso en un pozo.—Hace ya algunas semanas y cuando la compañía lírico-dramática actuaba todavía en nuestro teatro, oímos asegurar con insistencia que se esperaba la llegada del distinguido actor señor Valero y que contaba con personal suficiente para presentar en nuestro coliseo una compañía de declamacion.

Desde entonces acá aquel ensueño no se ha realizado; pero en cambio hace ya bastantes dias circuló la lista de una compañía de ópera italiana... que tambien se ha convertido en *ilusion*. Por manera que el teatro continúa cerrado é incólume en su sitio, sin cuidarse poco ni mucho del *sutil viento* que reina dentro del casco de nuestra ciudad.

La electricidad.—Hé aquí un ejemplo maravilloso de la rapidez que han alcanzado las comunicaciones. Un telegrama espedido en Agra, ciudad del Indostan, el martes á las tres de la tarde, llegó al Havre el miércoles á las once de la mañana. ¡Unas 4,000 leguas, de 25 al grado, contando los rodeos, recorridas en veintiuna horas!

Bonita suma.—Para comprender hasta dónde llega la industria americana basta hacerse cargo de que el valor, en oro, de los productos de los Estados-Unidos, durante el año 1866, ascendió á las cifras siguientes:

- Productos agrícolas, 1.607.000.000 de duros.
- Idem industriales, 917.000.000.
- Idem minerales, 100.000.000.
- Idem marítimos, 13.000.000.
- Idem forestales, 27.000.000.
- Comercio interior, 1.500.000.000.
- Idem extranjero, 190.000.000.
- Ganancias anuales, 2.400.000.000.
- Total, 6.756.000.000, equivalentes á 9,458 millones de duros en papel moneda.

Ni tan corto ni tan largo.—En Londres, Paris y Berlin, el dia mas largo del año cuenta 16 horas y media; en Stokolmo y Upsal, diez y nueve el mas largo y cinco y media el mas corto; en Hamburgo y Dantzic, diez y siete el primero y siete el segundo; en San Petersburgo y Tobolscho, veintiuna y media y cinco respectivamente; y finalmente en Wardoe (Noruega) el dia dura desde el 21 de mayo hasta el 21 de julio sin interrupcion.

Buen consuelo; pero Dios sobre todo.—El zaragozano Castillo pronostica que los meses de marzo y abril serán pésimos: habrá frios, nieves, grandes vientos, crecidas en los rios, truenos y granizos.

El juramento.—Amor eterno—tú me juraste:—fuiste perjura,—no pude amarte;—sufré el castigo—de amor cobarde.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Correo de Villaviciosa, de 28 toneladas, cap. D. M. Lausrica, de Bayona con 4,360 tablas á D. T. Gomez y compañía.

Id. Ripa, de 24 ts., cap. D. J. Longa, de idem con madera para Bilbao.

Id. Jacinta, de 35 ts., cap. D. A. Cortazar, de idem con id. para id.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 2,400 duelas á D. J. M. Zorrilla: 12 cajas acero á D. J. A. Sarasola, y otros efectos á varios.

Idem Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, de id. con 219 sacos harina á los señores hijos de Dóriga: 216 seretes higos á D. C. R. Martinez, y otros efectos á varios.

Goleta inglesa Puella, de 99 ts., cap. Mr. Davis, de Liverpool con carbon de piedra para el ferrocarril de Isabel II y para la empresa del gas de Madrid.

Vapor id. Cronwell, de 438 ts., cap. Mr. Hoive, de id. con id. para id. id.

Lugre francés George Alfred, de 77 ts., capitán Mr. Mahe, de Nantes en lastre para Comillas.

Goleta id. Debutant, de 108 ts., cap. Mr. Richard, de Saint Nazaire en id. para Bilbao.

Id. id. Henri Marie, de 115 ts., cap. Mr. Taconet, de Nantes en id. para id.

Bergantin-goleta francés Clementine, de 100 ts., cap. Mr. Davil, de Dunkerque en lastre para Tinamayor.

Vapor Perseverancia, de 74 ts., cap. D. L. Uriarte, de Sevilla y escalas con 1,500 cueros á D. F. Revuelta: 10 pipas aceite á D. A. Lera: 12 id. id. á D. A. L. Gutierrez: 50 cajas higos y otros efectos á D. V. Gutierrez y Casafon. Se ha despachado para S. Sebastian.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Ebro, de 150 ts., cap. D. J. Jaen, para Barcelona y escalas con 3,112 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Santa Ana, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para Llanes con madera y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres del 28 de febrero á 3 m/fch. 49 62 1/2 y del 2 de marzo á 3 m/fch. 49-65.
 Villalon á 8 q/v. 1/2 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º	Tren n.º 1.		Tren n.º 5.		PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º 4.	Tren n.º 2.		Tren n.º 3.
1.º	2.º	3.º			Misto.	Correo.	Misto.	1.º	2.º	3.º	Misto.			Correo.	Misto.	
4 25	3	1 75	Santander.	M.	8 57	8 59	5 57	5 59	3 75	2	Alar.					
6	4	2 25	Boo.	M.	9 4	9 6	4 4	4 6	6 10	25	Mave.	12 11	12 13			
10 75	7 50	4	Guarizo.	M.	9 20	9 26	4 20	4 26	12 75	7	Aguilar.	12 31	12 33			
15	10 25	5 75	Renedo.	M.	9 41	9 47	4 41	4 47	16 50	11 25	Quintanilla.	12 43	12 45			
18 50	12 75	7	Torrelavega.	M.	9 57	10 2	4 57	5 2	21 25	14 75	Mataporquera.	1	1 5			
21 25	14 75	8	Las Cuidas.	M.	10 11	10 13	5 11	5 13	27	18 75	Pozazal.	1 26	1 28			
25	17 25	9 50	Los Corrales.	M.	10 29	10 31	5 29	5 31	32 25	22 25	Reinosa.	1 49	2 19			
26 50	18 25	10	Las Fraguas.	M.	10 37	10 39	5 37	5 39	34	23 25	Santiurde.	2 45	2 47			
28	19 25	10 50	Santa Cruz.	M.	10 46	10 48	5 46	5 48	30	24 25	Pesquera.	2 51	2 53			
29 25	20	11	Portolin.	M.	10 58	11 4	5 58	6 4	30	25	Montabliz.	3 15	3 16			
			Bárcena.	M.	11 50	11 55	6	6 5	30	26	Bárcena.	3 35	3 36			
39 75	27 25	13	Montabliz.	M.	12 28	12 29			30	27	Portolin.	3 50	3 52			
41 25	28 50	15 50	Pesquera.	M.	12 41	12 46			30	28	Santa Cruz.	4 5	4 7			
47	32 50	17 75	Santiurde.	M.	1 29	1 59			30	29	Las Fraguas.	8 15	8 17			
52 50	36	19 75	Reinosa.	M.	2 24	2 26			30	30	Los Corrales.	8 30	8 32			
57 25	39 25	21 50	Pozazal.	M.	2 44	2 46			30	31	Las Caidas.	8 41	8 45			
61 25	42 25	23 50	Mataporquera.	M.	2 59	3 4			30	32	Torrelavega.	8 56	9 2			
63 50	45 75	24 50	Quintanilla.	M.	3 12	3 14			30	33	Renedo.	9 13	9 20			
68 25	47	25 75	Aguilar.	M.	3 29	3 31			30	34	Guarniz.	9 36	9 38			
73 50	50 50	27 75	Mave.	M.	3 48				30	35	Boo.	9 42	9 47			
			Alar.	M.					30	36	Santander.	9 57	5 47			

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
	M.		
1 29	8 45	7 40	8 30
3 48	4 15	9 43	9 33
6 48	7 08	11 14	11 32
7 11	7 22	7 30	M.

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
	N		
8 30	8 30	8 24	8 40
4 21	4 35	11 23	11 32
5 54	6 40	1 49	2 19
7 11	7 55	5 47	7
8 45	8 21		

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que excedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 31 y 32, que tratan de la Merindad de Saldaña. Está en prensa la 33, en la que empieza la Merindad de Asturias de Santillana. 95

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAUDT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito. A su grande eficacia reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

PILDORAS DE MORISON.

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITÁNICA DE SANIDAD.

Son estas pildoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal y destruye la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de 40 años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales.

El depósito principal de París está en la farmacia de Moulin, (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. — En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, (antes Expositon Eranjera, calle Mayor) sirve los pedidos. — En Santander, á diez reales en las principales farmacias. 9-23

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

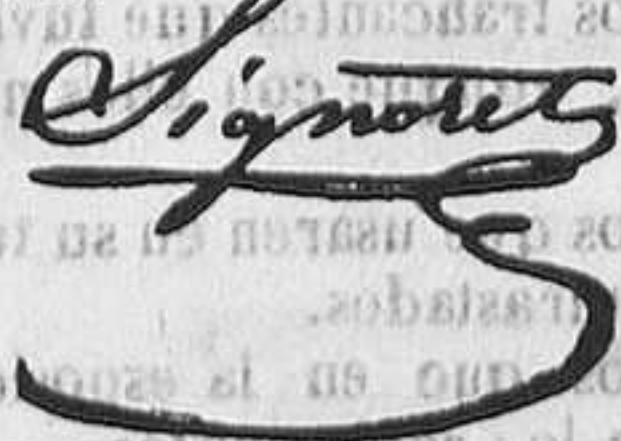
Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid el pormenor en las Farmacias de los SS. CARLOS, Príncipe, 13; ESCALAN, plazuela del Anjel, 7; MORENO NIQUIL, Arsenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Expositon Eranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



rán válidamente, sea cual fuere el número en que se reúnan (art. 42).

Santander 2 de marzo de 1867.—El Presidente del Consejo de Administracion, Marqués de Montecastro.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

POR

D. EVARISTO SILLÍO Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

Ateneo.

Sección de música.

Con motivo de la Junta general de accionistas del ferrocarril de Isabel II, la sesion pública anunciada para el 16 se trasladó al 17 del corriente á las ocho de la noche.

Santander 8 de marzo de 1867.—El secretario, José Motta. 4-1

Instruccion primaria.

En un colegio particular de niñas, de la villa de Torrelavega, se necesita una profesora de instruccion primaria: cualquiera que se halle adornada de los requisitos necesarios puede pasar á tratar en dicha villa con D. Mariano Castanedo y Regato. 4-1

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargarés y libramientos

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial y de consumo.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Plaza Nueva.

Cajon núm. 40, de Estéban Bacigalupe.

Se acaba de establecer un despacho de carne superior de cebon, vaca, ternera y carnero á 18 cuartos libra.

Idem sin hueso á 20 cuartos libra. 7

En la plaza de Becedo y en el establecimiento de bebidas de La Iberia darán razon de una vaula de madera que hay de venta, propia para trasportar una coballería, ya sea en ferrocarril como en embarcacion, etc.

Se vende un tróncos de caballos, un coche de cuatro asientos y todos los arreos correspondientes. Quien quisiera adquirirlos se dirigirá á la casa del Sr. marqués de Baibuená, en Caño. 4-3

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con 24 medicamentos, explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomito, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte.

Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

La esterilidad de la mujer.

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratado de madama LACHAPELLE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los dias de diez á cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en Paris. 10-20

Venta de Eucaliptus glóbulus.

Se advierte á las personas que deseen adquirir este árbol, que dentro de un breve término los tendrá de venta á los precios que se anunciarán. Torrelavega.—José Saiz Quijano.

Para Barcelona y Marsella.

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Carriil, Vigo, Cádiz, Málaga, Adra, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente marzo, si el tiempo no lo impide, el vapor español

EBRO,

su capitán D. José Jaen.

Admite carga y pasajeros.

Le despatchan sus consignatarios los Sres. Perpe

y García, Muelle, núm. 18, é informarán los señores

res P. Larrinaga y compañía, Rivera, 43. 5

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

No habiendo podido constituirse la Junta general ordinaria convocada para el dia 1.º del corriente por falta de representacion bastante del capital social, tengo el honor de convocar á los señores

accionistas á nueva Junta, que se celebrará, de conformidad con lo prescrito en el art. 43 de los Estatutos de la Empresa, el dia 16 del que rige.

A esta segunda reunion serán admitidos los nuevos accionistas que presenten sus títulos durante los diez primeros dias de la fecha de la presente convocatoria (art. 44 de los Estatutos) y delibera-